

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO... Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23,
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías.
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

En prueba de que las columnas de EL DUENDE son palenque abierto á toda clase de discusiones, y en ellas hallan cabida todas las opiniones, insertamos á continuacion dos comunicados, uno de nuestro amigo y colaborador de este periódico D. Andrés M. Gamero, y otro remitido por la clase de tableros de esta ciudad, advirtiéndole siempre que la Redaccion no responde más que de los artículos que vayan sin firma ó por ella firmados: de los demás responderán sus autores.

RETO CIENTÍFICO.

Sr. Director de EL DUENDE.—Toledo.—Madrid 11 de Setiembre de 1882.—Muy señor mio: Si el compañerismo que engendra el cultivo de las letras no fuera título suficiente para merecer todo género de favores, sirva el de la cortesania, tan reconocida en V. y al cual recurro, á fin de que me dispense el honor de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las mal coordinadas líneas que le remito adjuntas.

Dando á V. gracias anticipadas, tiene el honor de ofrecerse con la mayor consideracion, suyo atento S. S. Q. S. M. B, Andrés M. Gamero.

«Dícese, que de la discusion nace la luz; y yo añado, rindiendo tributo á tan sábio principio: ¡Gloria á los que discuten, si consiguen hacer luz en inteligencias sumidas en la tenebrosa noche de la ignorancia ó del error! ¡Gloria al que recoge un reto científico, sin otra esperanza que la del bien, esparcido con sus doctrinas entre toda la sociedad! ¡Gloria á los pródigos del saber! ¡Gloria, en fin, al que consagra su vida entera á la investigacion de la verdad!

Sirvan estas manifestaciones, hijas del más acendrado amor á la ciencia y á los hombres que la rinden culto, como solemne declaracion del respeto que nos merece, por su constancia en el estudio y profundidad en el saber, el articulista y querido amigo nuestro que, con el epigrafe *Cuestiones económicas*, ha publicado en EL DUENDE un precioso y erudito trabajo.

Liberal sin tacha el Sr. D. Juan Antonio Gallardo, autor del mencionado trabajo, seguramente que no pasaria por su ánimo al escribir aquél la idea de sustentar un dogma, ni la suposicion de una igualdad absoluta de criterios, en todos los que, cual yo, tuviesen la dicha de saborear la bien coordinada série de apreciaciones y principios que constituyen el fondo del artículo en cuestion. Y esto sentado, le hacemos la justicia de creer que aceptará de buen grado la discusion en el terreno digno y elevado de las ideas, toda vez que segun nuestro humilde criterio, quizá erróneo, en el campo de la Ciencia Económica son inadmisibles las doctrinas que sustenta el ilustrado articulista.

Nunca se ha encontrado Toledo en condiciones más favorables que al presente para poder entablar una polémica de esta naturaleza. Cuenta con dos publicaciones periódicas de carácter científico y literario: ambas vienen cumpliendo su penoso cometido con una discrecion y elevacion de miras, que si enaltecen mucho á sus ilustrados directores, no influyen ménos en la honra del pueblo cuyos intereses tratan de amparar.

Dichas publicaciones pueden servir de palenque donde con iguales ventajas se lleve á efecto la lucha del entendimiento; dichas publicaciones, hermanando su comun interés, pueden y en mi concepto *deben* promover la discusion, con la cual es muy seguro que lograrían excitar el deseo de cultura tan escondido hoy en el rincon del hogar.

Desde luégo, y al solo recuerdo de lo que Toledo es, salta á la vista la novedad de tal proposicion. La discusion científica en la prensa no ha conseguido traspasar los históricos muros guardadores de la ciudad del arte. Parece que la belleza, expresion de aquél, poseida de su avasallador dominio se ha posesionado de la ciudad imperial á manera de último baluarte defensivo contra la invasion utilitaria de la ciencia. Parece que la tradicion religiosa sigue constituyendo el principal elemento de su vida y poderio, y á semejanza de otros tiempos que fueron, continúa sometiendo á la censura inicua ó al tormento inquisitorial los partos sublimes de la ciencia, separándose de la ineludible ley del progreso humano, para sumirse en la vida improductiva, aunque santa, de una tebaida.

Causa verdadero dolor el confesar la inaccion en que yace Toledo al presente; dolor que aumenta de grado, si volvemos la mirada á otros tiempos; dolor que no se amortigua, si paramos la atencion en la facilidad y presteza con que ha desaparecido lo que á tan extraordinarios esfuerzos debió vida. ¡Todo ha desaparecido, sí, para no volver jamás! Su *Zocodover*, emulacion constante de los ricos mercados de Córdoba y Granada, centro de todas las costumbres, de todos los trajes y de todos los idiomas, ya no recuerda su pasado. Aquellas célebres academias que sustentaba en competencia con las del Cairo y Bagdad, se cerraron para no abrirse nunca más. Los ilustres prelados que rigieron su iglesia y presidieron sus concilios, partieron para la mansion eterna. Ya no hay rabinos que asombren á los ulemas y al mundo con su saber. Ya no existen aquellas lumbreras de la civilizacion arábica que cobijaba en su seno desentrañando los más árdulos problemas de las matemáticas, de la botánica y de la ciencia astronómica. Ya no queda vestigio alguno de sus hombres, ni de sus academias: la fatidica guadaña del tiempo destruyó tan magnífico sembrado de risueñas esperanzas, dejándole como único legado algunos restos preciosos de su vária arquitectura. ¡Hoy no es más, que el cadáver de una belleza mundana ataviado con despojos nupciales!

Triste en demasía es el cuadro que nos presenta la comparacion que acabamos de hacer, como es triste el resultado de toda lucha en que se interesa la vida de uno de los contendientes; pero sea triste ó no lo sea, los que le contemplan, ¿deben permanecer sumidos en la inaccion? De ningun modo: Galileo, Servet, Colon y los mil mártires de la ciencia que constituyen las páginas negras de la historia, no fueron bastantes para impedir el desarrollo y fijeza de sus descubrimientos por encima de toda tiranía y de todo espíritu de sistema, como no bastaron todas las persecuciones y martirios á contener el ímpetu avasallador de las santas doctrinas del Crucificado.

Toledo presenta hoy un panorama doloroso? pues no desmayemos, y cada cual con su óbolo,

grande ó pequeño, contribuyamos á su mejoramiento, teniendo en cuenta, que las colosales pirámides de Egipto no se fundieron al soplo de la imaginacion de los Faraones, sino al constante trabajo de infinito número de fuerzas.

Ahora bien, lanzado un reto ó iniciada una idea, si el primero mereciese los honores de ser aceptado ó la idea fuese digna de ser recogida, las leyes del honor conceden al retado el derecho de la designacion de armas, tiempo y lugar; y fiel por mi parte á los principios de la más estricta justicia, me declaro sometido á los deseos del ilustrado articulista objeto de estas líneas, ó á los de la prensa de esa localidad.

Madrid.

ANDRÉS M. GAMERO.

Sr. Director de EL DUENDE.—Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad, no tendrá inconveniente en insertar en las columnas del periódico que dirige, el adjunto artículo-comunicado, que en nombre de la clase de tableros de esta ciudad, tienen el gusto de remitirle con gracias anticipadas, sus SS. SS. Q. B. S. M., Pedro Vallejo.—Manuel Lopez.—Toledo 2 Setiembre 1882.

«Por fin *El Nuevo Ateneo* accediendo á las justas y reiteradas instancias de los cortadores de carnes frescas, ha empezado á tratar en sério la importantísima cuestion del establecimiento de tablas municipales reguladoras.

En este terreno debió plantearla desde un principio en vez de relegarla al humilde lugar de la gacetilla ó de la crónica, porque no es propio de publicaciones que en algo se estiman y de periódicos formales, como *El Nuevo Ateneo*, ocuparse en tono ligero y estilo jocoso del asunto quizá más importante de la localidad. Ni la cuestion de abastecimiento de carnes era materia de gacetilla, ni negocio que encomendarse debiera á un revisitero que bien puede tener, como indudablemente lo tiene el que las crónicas de *El Nuevo Ateneo* escribe, abundante surtido de chistes y agudezas, de giros ingeniosos y de frases de efecto, al ménos para cierta clase de personas, pero que, segun ha demostrado á las claras en sus últimas contestaciones, ni sabe cambiar de estilo, ni ceñirse concretamente á lo que se discute, ni sostener por tanto una polémica más que dentro de ese género frívolo y superficial.

Asilo ha comprendido sin duda *El Nuevo Ateneo*, consagrando el lugar preferente del periódico á un extenso artículo de fondo, donde con más habilidad que acierto procura, á vueltas de un conocido sofisma, base de toda su argumentacion, eludir la fuerza incontrastable de algunos razonamientos empleados por los tableros en contra del acuerdo municipal de establecimiento de puestos públicos.

Con un valor heróico, pues valor heróico es menester para estampar en letras de molde semejante heregia científica, afirma arrogantemente que el establecimiento de puestos públicos por cuenta del Ayuntamiento se inspira y apoya en las modernas teorías de libertad comercial é industrial, y para demostrar tan atrevida afirmacion no aduce otro argumento de valer que el conocido principio económico de la competencia.

La competencia, nos dice, es hija del progre-

so, con ella viene la baratura y á provocarla tiene siempre la libertad económica. El Ayuntamiento, añade, que no ha hecho más que provocar la competencia, que ha realizado lo que otros industriales no han querido realizar, está dentro del amplio criterio de la libertad de industria, y las quejas de los tablajeros contra el acuerdo municipal son injustas como lo serian en caso de que nuevos tablajeros hubieran establecido la venta de carnes á precios más reducidos.

Tales, en síntesis, la sofisticada argumentación del artículo á que contestamos.

La hilaza del sofisma es demasiado burda: por eso sin duda la hemos visto nosotros, *modestos industriales no habituados á ocuparnos de árduas cuestiones administrativas*, y por eso quizá ha pasado desapercibida á los ojos del *eminente economista* que ha redactado el artículo.

Confundir la competencia particular con la oficial y equiparar la situación de una persona privada á la de un Ayuntamiento no revela grandes conocimientos, que digamos, en la materia; y dar á entender que el vetusto sistema prohibitivo en el ramo de abastos estaba circunscrito á la tasa, demuestra un estudio muy superficial y muy incompleto de esta parte de nuestra legislación.

La competencia particular, única que en buenas doctrinas económicas merece el nombre de competencia, claro es que no se opone á las modernas teorías de libertad y progreso; pero ¿se trata aquí por ventura de semejante competencia?

Nada menos que eso.

Es un Ayuntamiento el que con fondos municipales ha establecido los puestos públicos, es una corporación oficial la que provoca la competencia, y esto cambia radicalmente los términos de la cuestión porque ni aun los mismos partidarios del antiguo régimen se atreven hoy á sostener, dentro de la ciencia económico-administrativa, que los Gobiernos, Diputaciones ó Ayuntamientos, deban convertirse en industriales.

Tan extraño anacronismo quedaba reservado al actual Ayuntamiento de esta población, mejor dicho, á la mayoría de sus Concejales, pues público y notorio es que algunos individuos de la Corporación opinaban con mejor sentido práctico que lo que debía hacerse era excitar por todos los medios posibles la competencia particular en vez de acudir á medidas extremas, que ni la ley municipal expresa, ni en recientes ordenanzas municipales se encuentra escrito, ni es en puridad otra cosa que un marcado retroceso á las épocas más reaccionarias y un vestigio natural de aquel vetusto sistema prohibitivo que, según dice el articulista, desapareció por completo para no volverse á levantar jamás de su histórica tumba.

La célebre pragmática de los Reyes católicos en Valladolid, su fecha 4 de Diciembre de 1492, reiterada por D. Carlos I y Doña Juana, en Segovia en el año 1532, al prohibir los estancos y vedamientos inició una época de libertad de comercio, pero los saludables efectos de tal disposición quedaron eludidos porque al sistema de vedamiento y estanco sucedió el de abasto público tomando á su cargo los Ayuntamientos la tutela de sus vecinos, ora administrando por cuenta del público el surtido de los artículos de primera necesidad, ora buscando asentistas exclusivos que se obligasen á procurarlos y venderlos á tales ó cuales precios.

Los puestos públicos como base, la exclusiva y la tasa como complemento, tal era y ha sido en esencia la antigua legislación de abastos con tan negros colores pintada por los modernos economistas, y todo lo que recuerde este sistema, todo lo que en una ó en otra forma tienda á resucitar el puesto público municipal, la exclusiva ó la tasa, será una reminiscencia más ó menos viva de aquella funesta legislación, un visible retroceso á épocas que pasaron, una señalada victoria que

las rancias y estériles ideas de restricción obtienen sobre el novísimo y fecundo principio de la libertad comercial.

Desengañese el articulista: la lógica es inflexible. O pasar por reaccionario en materias económicas defendiendo el puesto público al amparo del antiguo apotegma *convenientia populi suprema lex esto*, ó defender las modernas teorías con la conocida fórmula de que *los males de la libertad se curan con la libertad misma*.

Concluye el artículo de *El Nuevo Ateneo* invocando en apoyo de la determinación de este Ayuntamiento el ejemplo del de Madrid, á quien atribuye acuerdos análogos, y de los de Búrgos y Pamplona, donde, según dice, existen permanentemente tablas municipales como las que aquí se han establecido.

Sospechamos que han sorprendido la buena fé del articulista.

Respecto á Madrid no tenemos noticia de que haya establecido el Ayuntamiento puestos municipales para la venta de carnes. Sólo recordamos que hace poco tiempo se apeló á semejante medio, no para la venta de carnes, sino del pan, fundándose en que este artículo era excepcional, ó sea, de *doble* primera necesidad, según así se le calificó para distinguirlo de los otros, como carnes etc., y el Concejal Sr. Cervera, como de la minoría democrática, y á nombre del principio de libertad comercial, impugnó enérgicamente la medida sosteniendo que ni el Estado ni los Ayuntamientos pueden provocar competencia á los industriales.

En lo que á Búrgos se refiere, persona conocedora de dicha localidad, nos asegura que lo que allí hay establecido desde tiempo inmemorial, es el banco llamado de preferencia para la venta de tocino fresco durante todo el año, banco que ocupa el tratante que expende el género á más bajo precio, y como los vendedores varían casi diariamente, la contribución industrial corre á cargo del Ayuntamiento, quien cobra por esto una especie de arrendamiento ó arbitrio.

En Pamplona podrán haber existido tablas municipales en otras épocas, pero en la actualidad y desde hace algunos años nadie las ha visto.

¿Es esto discutir de buena fé?

¿Quién es el que trata de sorprender la opinión pública, los modernos cortadores de carnes de esta capital, ó el *ilustradísimo y bien enterado* autor del artículo de *El Nuevo Ateneo*?

Dos palabras por vía de apéndice.

En el artículo se confiesa paladinamente una y otra vez que lo que el Ayuntamiento hace es competencia pura á los tablajeros. En las sesiones que la Corporación municipal celebró para ocuparse del asunto, y especialmente en la que tuvo lugar con asistencia de mayores contribuyentes, se manifestó reiteradamente por los que defendían el acuerdo, si no estamos mal informados, que no se trataba de provocar competencia, sino de regular ó tasar los precios equitativos á que con ganancia para los cortadores las carnes deberían venderse. Póngase, pues, de acuerdo el articulista con los que en el seno de la Corporación defendieron los puestos públicos.

La autorización que el Ayuntamiento tiene es para regular los precios imputando ó tomando en cuenta hasta el beneficio industrial. Si de las cuentas no resulta que con los precios marcados en las tablas municipales se obtienen las ventajas á que el industrial tiene derecho, ha existido extralimitación notoria y en ella podrán fundarse los tablajeros para pedir que se les indemnice.

No concluimos pidiendo la publicación de las cuentas, que en rigor es la única contestación que á nuestro folleto debía darse, porque á nada conduce pedir lo que por lo visto hay empeño en no conceder.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL DUENDE.

Muy señor mío: Accediendo gustoso á la indicación de mi buen amigo y compañero D. Alfredo Moreno y Miguel, y con el fin de conseguir largos días de existencia al periódico que tan dignamente dirige, he aceptado la representación del mismo en esta ciudad.

Para cumplir con tal cargo, me veo precisado á poner en su conocimiento aquellos hechos ó sucesos que por su importancia merezcan ocupar la atención de sus suscritores. Con el fin de conseguirlo voy á ocuparme con la concisión que pueda—dado el material que habrá pendiente en esa Redacción—de la renombrada feria de Talavera de la Reina.

Con justicia se ha considerado á esta feria como la más importante de las que en la provincia se celebran, siendo debido sin duda á la concurrencia de las gentes, á la afluencia de ganados, y por consiguiente, á las infinitas transacciones que se realizan. De algunos años á esta parte, bien sea por las escasísimas cosechas, bien por la postración de los anteriores Municipios, (sin que pretendamos censurarles) ó ya por último dada la indolencia de nuestro carácter, es lo cierto, que notábamos tendencias marcadísimas no sólo á hacerla perder su renombrada importancia, si que también á que desapareciera de entre las de su clase. Hoy más que nunca necesitaba recobrar su buen nombre, y á conseguirlo este Ilustre Ayuntamiento separándose de rancias doctrinas y prácticas rutinarias, toma la iniciativa y se asocia de personas que por sus condiciones habían de disponer los festejos que se han de celebrar durante los tres días de feria, los cuales, mediante á las benéficas lluvias de estos últimos días, que han despertado justas esperanzas en esta comarca agrícola, suponemos se verán favorecidos por infinidad de forasteros. La Comisión de festejos, no ha omitido y promete no omitir medio alguno para lograr el fin que se han propuesto; por lo que desde las columnas de EL DUENDE, felicitamos á todos y á cada uno de dichos señores, que han sabido interpretar la opinión general y la han secundado personalmente, con lo que demostrarán que para conservar y fomentar las ferias es indispensable atraer á los forasteros, y ésto únicamente se consigue con los festejos, entre los que se consideran como indispensables en primer término las buenas corridas de Toros. No sólo ha hecho esto dicha Comisión, sino que hay preparadas multitud de distracciones todas variadas en armonía con los gustos y caracteres. Así, pues, abrigamos la seguridad de que la referida Comisión no verá defraudadas sus esperanzas, ántes por el contrario, se considerará ésto como un ensayo para las ferias sucesivas.

No se ha ocupado solamente de los festejos repetida Comisión; ha interpuesto además su influencia con la Compañía del ferro-carril de Madrid á Cáceres y á Portugal, la que ha prometido no tan sólo disponer trenes especiales para esos días, sino también hacer la notable rebaja de un 45 por 100, cuyos billetes de ida y vuelta serán valederos desde el 20 al 25 del actual, para lo cual anunciará las Estaciones á que alcance dicho beneficio. Nos congratulamos de que dicha Compañía se interese como el que más en que estas importantísimas ferias gocen de la reputación y justa nombradía que alcanzaron tiempos atrás. No desconocemos las causas de su decaimiento; pero no desconfiemos, porque Dios con su infinito poder nos dará lo que crea que nos es necesario ó conveniente.

Más diríamos si dispusiéramos de tiempo y esta mal cortada pluma corriera como al principio; pero como nuestro ánimo no es ocuparnos de la tradición de las ferias, causas de su decadencia y los medios para su conservación y mejora, sino únicamente dar á conocer á nuestros lectores los festejos preparados, la Comisión, demasiado galante por lo que les damos repetidas gracias, nos autoriza para que íntegramente ó en extracto se inserte el programa que ha redactado, y á ese fin le acompaño adjunto.

Ruego á V., se sirva dedicar alguna columna para la inserción de aquel y de este escrito, con lo que dará pruebas del aprecio que dispensa á esta ciudad y al que aprovecha esta ocasión para ofrecerse su afmo. amigo y corresponsal Q. B. S. M., Antonio María González y Muñoz.

Talavera de la Reina 13 de Setiembre de 1882.

PROGRAMA DE LA FERIA Y FIESTAS EN TALAVERA DE LA REINA.

Día 21 de Setiembre.—La banda municipal tocando diana, recorrerá las calles de la ciudad durante el crepúsculo matutino.

A la salida del sol, que anunciará un repique general de campanas, el Ilustre Ayuntamiento precedido de sus maceros, se dirigirá procesionalmente al Prado, en cuyo sitio y campo del ferial, en un altar guarnecido de follaje, se celebrará con toda ostentación al aire libre una *Misa de Alba*.

Por la tarde en diferentes puntos de la ciudad se establecerán cucañas giratorias con premios.—A las siete de la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales.—A las nueve de la noche en el teatro principal gran funcion, en el que actuará una acreditada compañía lírico-dramática.

Día 22.—A las seis de la mañana se ejecutará una diana en la misma forma que el día anterior.

A las cuatro de la tarde se verificará la primera corrida de toros, cuyos productos, así como los de la segunda, se destinan á Beneficencia, jugándose en ella cuatro excelentes de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid (antes de D. Justo Hernandez), que serán estoqueados por el afamado y simpático diestro *Francisco Arjona Reyes (a) Curruto*, y lidiados por su acreditada cuadrilla de picadores y banderilleros.

A las nueve de la noche gran funcion teatral.

Día 23.—Tercera y última diana por la banda municipal.

A las cuatro de la tarde segunda corrida de toros, en la que por los mismos lidiadores se jugarán cuatro de la ganadería de D. Manuel Escalera.

A las siete de la noche nuevos y variados fuegos artificiales en el propio sitio y en iguales condiciones que los anteriores.—A las nueve de la noche funcion en el Teatro.

Durante las tres noches habrá iluminación general por el vecindario.

El elegante Círculo de Recreo tendrá abiertos para los forasteros durante los días de la feria sus espaciosos y lujosos salones con el lindo jardín iluminado á la veneciana.

La Empresa del Ferro-carril de Madrid á Cáceres y á Portugal, secundando los esfuerzos del Municipio y accediendo á su invitacion, no sólo hará una notabilísima rebaja en los precios de los billetes, si que tambien establecerá trenes extraordinarios para el servicio de la feria.

NOTICIAS.

Para dar cabida en nuestras columnas á los dos comunicados que se insertan, nos hemos visto obligados á retirar trabajos de la Sra. Pinero de Blás, y Sres. Quintas, Ruiz del Pino y Lozano.

Tambien hemos retirado la contestacion á un suscriptor, que estaba ya compuesto. En el número próximo aparecerá. Suplicamos á dichos señores nos dispensen.

Ha fallecido en esta ciudad D. Manuel Martin y Rey á la edad de 82 años.

Reciba su familia nuestro pésame.

El Sr. D. José María Peñuelas, hermano de nuestro compañero D. Carlos, ha sido trasladado al regimiento de Lunzon, de guarnicion en Búrgos.

En las funciones verificadas en Navalmoral de Pusa con motivo de la devocion del Cristo, ha habido dos corridas de toros, una el 13 y otra el 15, trabajando en ambas el espada Mazzantini y su cuadrilla.

El día 13 tuvimos el gusto de saludar por primera vez en esta ciudad al Sr. D. Joaquin Moreno, padre de D. Alfredo, redactor de EL DUENDE.

Sentimos no permaneciera más que seis ú ocho horas en esta capital, pues es persona de suma amabilidad, y como prueba únicamente diremos que se captó las simpatías de todos los que tuvimos el gusto de saludarle.

Le ha sido concedida la separacion del Cuerpo de Topógrafos, que tenía solicitada, al joven oficial Sr. D. Gonzalo de Castro y Valdivia.

Hemos visto en esta poblacion al Sr. D. P. Tirado, Jefe del Cuerpo de Topógrafos, que ha venido á revistar las brigadas de esta provincia.

El miércoles obsequió á sus compañeros de la Secretaría del Ayuntamiento, el Sr. D. Felipe Sanabria, con motivo de ser su santo. Hubo pastas y Jeréz en abundancia, quedando todos satisfechos. Reciba nuestra felicitacion.

Inundaciones.—El día 8 por la tarde descargó en el pueblo de Corral de Almaguer una gran tormenta que produjo daños en los campos.

Una chispa eléctrica causó la rotura de la tubería de aguas potables, hallándose el vecindario sin las de la fuente cuya recomposicion se está verificando.

El tren que el día 10 por la noche descendía á Alicante, Valencia y Ciudad-Real, se encontró de pronto en medio de una inmensa laguna de agua, cerca de Villasequilla, tenien-

do que pernoctar los viajeros en los coches hasta el día siguiente.

En Castillejo durmieron la misma noche los viajeros del tren de Andalucía, formándose el 11 un solo tren que condujo á todos á Alcázar de San Juan.

En la noche del 8 descargó una gran tormenta en Casarubios, que ocasionó el hundimiento de muchas casas y las pérdidas consiguientes de ganado y mobiliario.

Una chispa eléctrica causó la muerte á Fernando Sanchez García.

La impetuosidad de las aguas arrastró huertas, viñas y olivares y algun ganado.

No ha habido que lamentar más desgracias por el esfuerzo de las autoridades y vecindario que consiguieron salvar varios niños amenazados por la corriente.

La horrorosa tormenta que en la noche del 6 del actual descargó en el término municipal de Ocaña y la localidad, consternó al vecindario.

Dos chispas eléctricas cayeron dentro de la poblacion sin consecuencia; en la línea telegráfica á Cuenca y kilómetro 19 destruyó 16 postes, que fueron repuestos al siguiente día, y segun nos participan hizo gran daño la piedra en viñas y olivares, á pesar de que estos últimos no tienen fruto. Hasta hoy no sabemos que haya causado desgracias personales.

El Alcalde de Villatobas, en comunicacion recibida el 11, participó que el día 8 descargó sobre aquel pueblo y término una tormenta mucho mayor que la del día 5, dejando arruinados por completo á muchos labradores y jornaleros, llevándose la corriente lo poco que pudo salvarse de la primera, y haciendo, como es consiguiente, más lamentable la situacion de aquel vecindario.

El Alcalde de La Guardia participó el día 11 que á consecuencia de las nubes que en los días 5 y 8 han descargado sobre el término de Villatobas y Santa Cruz, ha sido inundada la cañada, arrastrando las aguas el cáñamo, la patata y las legumbres que los vecinos tenían en aquella parte, causando grandes pérdidas y quedando en la indigencia muchos vecinos. Tambien han sido arrastrados por la corriente los puentes titulados Laguna y Piedra Marquesa.

Los esfuerzos del Diputado provincial D. Francisco Labrado, secundados por los guardias y vecinos, han evitado muchas desgracias.

El Alcalde de Mora, en comunicacion fecha 11, participó que en la tarde y noche del 8 y 9 descargaron en el término dos nubes, destrozando parte del viñado y olivares.

Tambien participa la misma autoridad, con referencia al Alcalde de Villanueva de Bogas, que en la noche del 8 descargó sobre aquel pueblo y término una tormenta que produjo grandes daños en las viñas, sin que, á pesar de las grandes avenidas, hayan ocurrido desgracias personales.

Sesiones del Ayuntamiento.—El día 30 del pasado se celebró ordinaria con asistencia de los Sres. Nieto, Urzainqui, Martinez, Argüelles, Moreno, Genover, García, Uzal, Gimeno, Roldan y Torres, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bringas.

Se aprobó el acta de la anterior con una ligera rectificacion del Sr. Argüelles acerca de las palabras que pronunció cuando hizo uso de ella respecto al folleto de los abastecedores de carnes.

Acto seguido se acordó por unanimidad informar favorablemente en el expediente sobre concesion de los beneficios de la Ley Agrícola á cinco fincas del Sr. Conde de la Union de Cuba.

Se leyó una comunicacion del Sr. Alvarez, encargado del reloj de Zocodover, en la que se manifiesta su mal estado y necesidad de recomposicion de la máquina. Habla el señor Moreno é indica la conveniencia de colocar en dicha plaza el reloj que el extinguido Colegio de Infantería á su disolucion cedió á la ciudad. El Ayuntamiento acordó emita dictámen la Comision de policía urbana, de acuerdo con el Arquitecto municipal y el relojero Sr. Alvarez.

Se dió lectura de una comunicacion del Administrador del Sr. Conde de Estéban, en la que se manifiesta ser la época oportuna para la recomposicion de la presa de los molinos de San Servando y máquina de elevacion de aguas, presa en la que el Ayuntamiento tiene la tercera parte de dominio, acordándose hacer las obras convenientes, aunque teniendo en cuenta la indicacion que el Sr. Genover hizo respecto al cuidado que debe tenerse para que el Sr. Estéban no se aproveche de más aguas que de las que le correspondan.

Respecto á la adquisicion de la casa del Sr. Montagut

para establecer en ella la Audiencia provincial, despues de hacer uso de la palabra los Sres. Argüelles y Presidente, de una votacion empatada, y despues tambien de manifestar el Sr. Uzal que los Sres. Alegre no tendrian inconveniente en enagenar su casa del Colegio de Doncellas en 27.500 pesetas, é intervenir en la cuestion el Sr. Moreno, es desechada la proposicion del Sr. Montagut, acordándose vuelva el asunto á la Comision especial para que nuevamente informe respecto á otras casas.

Se lee una certificacion del Sr. Arquitecto municipal manifestando el buen estado del edificio Teatro de Rojas, acordándose su publicacion.

Despues se leyó el dictámen de la Comision especial sobre reparacion del edificio Santa Cruz, hoy Colegio de Huérfanos de la Infantería, en el que se propone: que se esté á lo acordado en 25 de Enero de 1882; que se conteste al señor Brigadier suplicándole se interese por la ciudad cerca de la superioridad en este asunto, y pidiendo se autorice á la Comision para que gestione cerca del clero la cesion del edificio que para seminario construyó el Cardenal Sr. Inguanzo. El Ayuntamiento acordó conforme se solicitaba.

Respecto á las tablas reguladoras el Sr. Argüelles pidió se aplazara para otra sesion, se unió á esta peticion el señor Nieto, y únicamente se acordó que la Comision ejerza muy especial y continua vigilancia cerca de los cortadores y cobradores de las tablas municipales.

El Sr. Argüelles pide votacion secreta para que recaiga acuerdo en el asunto de los depósitos de tránsito por estar interesado un Sr. Concejal; el Sr. Urzainqui manifiesta que él ha terminado ya su depósito; el Sr. Nieto opina que por lo tanto no hace ya falta, y siendo de la misma opinion el Presidente, el Ayuntamiento así lo acuerda.

En la segunda votacion respecto á la incompatibilidad del Sr. García Corral para el cargo de asociado, fué declarado incompatible por siete votos contra tres, y uno en blanco.

El Sr. Moreno habla respecto á la cuestion de aguas; tambien hacen uso de la palabra los Sres. Genover y Uzal y se acuerda hacer todo lo posible para el abastecimiento de la ciudad y contando con el Sr. Lopez Vargas.

El día 4 del corriente y bajo la presidencia del Sr. Bringas, se celebró sesion ordinaria, con asistencia de los señores Nieto, Urzainqui, Martinez, Argüelles, Montagut, Moreno, Gamero, Genover, García, Angulo, Delgado, Gimeno, Dominguez, Roldan y Torres.

Se aprobó el acta de la anterior que copiamos, y acto seguido se dió lectura del oficio del Gobernador civil de la provincia, fecha 31 de Agosto, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Perez, apelando del acuerdo del Ayuntamiento, que denegó la rescision del contrato de arrendamiento del Teatro de Rojas. Tambien se leyó otro oficio de dicha superior Autoridad desestimando otro recurso de D. Genaro Carriazo, contra el acuerdo de Ayuntamiento, que le prohibió intervenir en el matadero como representante de los tablajeros.

Se dió lectura de un informe de los Sres. Nieto y Moreno, respecto á las cuentas de las tablas reguladoras, en el que se propone: 1.º Que se estudie por la Comision de Alcalde y Procuradores Sídicos el medio de obtener un anticipo voluntario y reintegrable para allegar recursos con independencia de los fondos municipales para continuar la expedicion de carnes; 2.º Que se formen de nuevo y rectifiquen las cuentas hasta 31 de Agosto. El Sr. Urzainqui, manifiesta su opinion contraria al anticipo, el Sr. Argüelles su conformidad con el informe, accediendo el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto.

Respecto á la recomposicion del reloj de Zocodover, se propone la recomposicion del actual, cuyo coste ascenderá á 325 pesetas.

(Se continuará.)

SEMANA TOLEDANA.

Ya pasó el verano, aunque segun los astrónomos aún no hemos salido de él. Ya nos encontramos en ese tiempo en el que la abundancia reina por doquier, en el que ya puede respirarse con libertad, y la vista comienza á recrearse en las vegas que empiezan á tomar ese colorido especial que denota vida y frescura.

El agricultor prepara sus aperos, aguza sus rejas y se dispone á labrar el suelo que le sustenta y desde este momento su vista no cesa de elevarse al cielo, esperando que las nubes que en los espacios se levantan vengán á descargar agua benéfica sobre sus trabajadas tierras. ¡Ya empieza á sufrir! ¿Cuándo acabará de padecer...?

El artesano piensa en que el invierno está más cerca, que los días acortan y que su jornal baja: piensa en que pron-

to va á hacer frio y en que sus hijos no tendrán lumbre á cuyo amor dormirse, ni vestidos con que abrigar sus delicados miembros, ni tal vez pan con que acallar el hambre que les atormenta. Y entónces, tal vez, algun pensamiento terrible cruce por su imaginacion.

El noblé aristócrata, el banquero opulento, el comerciante acaudalado y el rico hacendado, esos no piensan en nada de ésto; para ellos el otoño y el invierno no representan más que dos trajes nuevos y un abono al teatro.

¡Desigualdad de la humana naturaleza!... ¡Miseria humanidad!... A los primeros los abandonas... á los segundos los adulas!

¡Cuando desaparecerá por siempre de la tierra esa secta de adoradores del Dios Oro, miserables reptiles que ni siquiera son capaces de apreciar lo que vale el talento y la virtud, y ni áun merecen que al encontrarlos uno á sus piés, se tome la molestia de pisarlos!

.....
Pero me he separado de mi mision de simple narrador ó narrador simple y pidiéndooos perdon, lectores míos, vuelvo á mi puesto á relataros..... ¿y el qué?..... ¿qué puedo yo contaros de nuevo en esta semana?..... nada; nó..... algo, pues tengo que cumplir el compromiso que mi compañero *Tarántula*, contrajo con vosotros en su anterior. Y ahora haced cuenta que él es quien habla por mi novel pluma.

Llegué á Mocejón á eso de la una de la tarde, montado en *Pegaso*, blanco caballo que por un módico alquiler me cedieron para este servicio, no ocurriendo durante el camino más incidente que un chubasco de padre y muy señor mío que puso mi pobre cuerpo cual chupa de dómine; dejé mi cabalgadura y uniéndome á un grupo de conocidos me dirigí á la plaza del pueblo, para estos dias convertida en plaza de toros.

Segun me dijeron, por la mañana á las seis se corrió el llamado del aguardiente, y de las ocho á las doce y media se corrieron otros cuatro. No ocurrió ningun incidente digno de ser relatado.

Llegué á la plaza y la encontré cerrada toda ella, pues sus boca-calles estaban materialmente tapiadas de maderas y carne humana. Salí el primer toro y allí era de ver cómo efecto del vino que á todos inspira instintos toreros, se poblaba la plaza de diestros que tendian al toro sus chaquetas ó blusas, y siempre sus cuerpos en el suelo. Habia *punto* que de seguro sabrá cuantas veces cabe tendido su cuerpo en la plaza. Qué de batacazos! Eso sí, todos sin consecuencias. Al segundo toro, lo mismo, si se exceptúa un soberbio

rasguño que en la espalda llevó un individuo que vestía de pana azul y que le rajó chaqueta, chaleco y camisa, y no lo hizo con su cuerpo el cornúpeto, porque la misericordia divina es muy grande. Pero señor, si era un toro de nueve años!

El tercero, muy bonito y bien plantado, corrió á bastantes de los estantes y transeuntes en el pueblo, y se retiró harto de gloria y de correr.

Y el cuarto, arrolló á uno de los que habian ido oficiando de toreros, que supo hacerse el muerto á tiempo, pues de lo contrario hubiera sido cogido de verdad. Y se acabó la fiesta.

Nosotros francamente diremos, que pensábamos habernos divertido más, é igual pasó á todo el mundo, pero con el tiempo que aquel dia refrescó notablemente estábamos todos *casi helados*.

Yo cumplí mi compromiso y en paz.

La viruela, que durante algun tiempo ha estado causando bastantes víctimas, sobre todo en los niños de las clases trabajadoras, ha desaparecido casi por completo.

Durante el tiempo que ha reinado esta enfermedad, no se ha tomado medida alguna que tuviere por objeto detener su creciente desarrollo; todo hemos dejado lo haga la Naturaleza.

¡Cuándo se dictarán órdenes vigorosas obligando á los dueños de casas en los barrios pobres, á poner las viviendas en condiciones higiénicas de habitacion!

Y ahora un ruego al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento que creemos no desatenderá: Haga V. E. colocar lápidas con sus nombres en todas las calles, lápidas que tambien contengan la indicacion *sin salida*, en las que no la tengan. Es cosa que le agradecerán los toledanos, y más aún los forasteros; pues si no están expuestos á hacer *grandes planchas*.

¿Y el alumbrado, alumbrado?

Pregúntenselo ustedes á los vecinos de algunas calles.

¡Por Dios! Ya que es poco que no sea malo.

El miércoles hemos recibido una visita dolorosa: el cobrador de contribuciones, con su tétrica figura, se presentó en nuestro domicilio á hacer efectivo el importe del primer trimestre de contribucion industrial por la lucrativa industria de periodista. ¡14 pesetas 32 céntimos al trimestre!... ¡57 pesetas 28 céntimos al año!... Sr. Camacho, Dios le conserve á V..... en conserva.

Y es natural. El reloj de Zocodover se ha parado por temor de que Camacho le imponga contribucion.

Regocijaos, toledanos, ya hay compañía..... y de ópera italiana!!!...

CALABAZA.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ROJAS.—Gran compañía de ópera italiana bajo la direccion del reputado maestro D. Federico Reparaz.—Gerente, D. Juan Parodi.—Primeras tipes: Dramática absoluta, Srta. Luisa Faccioli.—Ligera absoluta, Srta. Ana Traford Sabatini.—Primera contralto absoluta, Srta. Amalia Kunbel.—Primer tenor dramático, Sr. Pio Facci.—Mezzo soprano, Srta. Angeles Wagner.—Otro primer tenor, Sr. Vincenzo Sabatini.—Primer barítono, Sr. Plácido Cabella.—Primer bajo, Sr. Giuseppe Wagner.—Caricatos, Sr. G. Giordani y Sr. A. Carapia.—Tenor comprimario, Sr. Alfredo Miguel.—Partiquinas, partiquinas y cuerpos de coros de ambos sexos.—Veintiseis profesores de orquesta.—Sastre, Sr. Aguilar.—Archivero, Sr. La Vega.—Representante, D. Joaquin Delgado.

Está abierto un abono por diez funciones á los precios siguientes en la Contaduría del Teatro:

Palcos plateas con 5 entradas, 15 pesetas.—Id. bajos con id., 15.—Id. principales, 10.—Butaca con entrada, 2,50. Delantera de platea, 2.—Asiento de id., 1,75.—Delantera de anfiteatro bajo, 1,25.—Asiento de id., 1,25.—Delantera de principal, 1.—Asiento de id., 1.

Horas de abono, hasta el dia 19: de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.—Los señores abonados á la última temporada, tendrán sus localidades reservadas hasta hoy.

Repertorio: Puritanos, Favorita, Trovador, Lucia de Lamermoor, El Barbero, Rigoletto, Sonámbula, Lucrecia, Poliuto, Linda de Chamounix, Ballo in Máscera, Marta, La Forza del Destino y otras.

BOLETIN RELIGIOSO.

18, Stos. Tomás de Villanueva y Ferreol, Stas. Sofía é Irene.—19, Stos. Genaro y Desiderio, Stas. Constanca y Pomposa.—20, Stos. Eustaquio, Teodoro y Agapito, Santa Susana (Témpora, ayuno, I. P.)—21, Antes de Santos Mateo y Melecio y Sta. Efigenia.—22, Stos. Mauricio y Sta. Emérita. (Otoño, témpora, ayuno, I. P.)—23, Santa Tecla, (Témpora, ayuno, órdenes, I. P.)—24, Ntra. Señora de las Mercedes y el Beato Dalmacio Monner.

No hemos recibido ningun cartel de cultos: suponemos no habrá ninguno ó no se querrá tengan publicidad.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO, Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Nuncio Viejo, núm. 16.—TOLEDO.

FACILITA

dinero para la compra de toda clase de relojes á pagar en 24 plazos, habiendo un gran surtido de cilindros y áncoras de plata, á 8 y 10 rs. semanales, adquiriéndolos en la acreditada relojería de D. Timoteo Alvarez.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales segun la importancia de la operacion.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado y sombreros, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta dias.

Horas de despacho: De nueve de la mañana á cinco de la tarde y los feriados hasta la una.

CAJAS DE CERILLAS Y LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha abierto una seccion especial para la venta de estos articulos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de 5 céntos. con un número que dá opcion á tres regalos en metálico que suman 1.100 rs.—Rebajas segun las compras.

16—NUNCIO VIEJO—16.

5—3

EN EL BIEN SURTIDO ESTABLECIMIENTO de Papelería de Aurelio Gutierrez Gonzalez —7, ARMAS, 7,— se acaba de recibir una gran y variada partida de papel y sobres para cartas, comprada en saldo, motivo porque puede expenderlo con un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de esta plaza.

ARMAS, 7

FRENTE Á LA POSADA DE SANTA CLARA. 5—4

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y Barbería madrileña de Juan Valero, cuesta del Alcázar, 5. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo á 25 céntimos. Especialidad en teñir el pelo y la barba y lavar la cabeza. El dueño de este establecimiento tiene 5.000 tarjetas de abono en circulacion á 10 rs. docena.

IBAÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA operador y mecánico.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

MADERAS DE DERRIBOS.

LOCUM, 12,

LA PRIMITIVA FUNERARIA.
AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES
AROCA Y COMP.²
SERVICIO PERMANENTE
49, Santo Tomé, 49
TOLEDO.

La misma tiene el gusto de ofrecer al público en general un decoroso servicio fúnebre á la par que económico. Tambien presta *verdaderamente gratis*, en sus servicios, cama imperial y andas, tanto para adultos como para párvulos, para los cuales ha construido unas elegantes y sencillas andas que han merecido la aprobacion del público. Alquila efectos para viáticos, catafalcos, depósitos, etc. Vende cajas, hábitos, mortajas, coronas y flores. Se encarga de cuantos asuntos se la confien referentes al servicio y admite encargos para fuera de la capital. Puntualidad en los servicios. Economía en los precios. 12—9

RAMON VILLUENDAS, PELUQUERO de la Academia de Infantería, de la Escuela Central de Tiro, del Asilo de Huérfanos de la Infantería y de los Teatros de esta Capital.—En este acreditado Establecimiento se sirve con esmero y puntualidad, admitiéndose abonos por precios reducidísimos.

33, Zocodover, pral., 33.

3—1